



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

185.668

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 767
QUILLON, lunes 6 abril 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
 - 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-746
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-13

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SANTIBAÑEZ ACEVEDO JESSICA ALICIA

LA SUMA DE \$:261.500
Y SON:DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA ARRIENDO INMUEBLE POR \$ 261.500- A JESSICA ALICIA SANTIBAÑEZ ACEVEDO POR ARRIENDO DE INMUEBLE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO 2015 . UBICADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N° 633 PARA USO DE DIRECTORA DE DIDECO. PROFESIONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN. DECRETO ALCALDICIO N° 1200 DE FECHA 24 DE FEBRERO 2015 QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002001	260104	Arriendo de Casa Habitaci	261.500			R-3
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		261.500		C-0

TOTALES : 261.500 261.500

CTA. CTE 52509000018

CHEQUE N° 0-1720

NOMBRE transferido con fecha

R.U.T. 14.04.15.

EGRESO N° 767

FECHA DE PAGO 14.04.15.

FIRMA 0-7017539.

RECIBI CONFORME